



No. de
" "
Fecha
" "

M-2022-1711-058994

2022-11-25 09:24:12 AM

MEMORANDO

PARA: Pilar Maria Goyeneche Carvajal
 Subdirector Técnico
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA

ASUNTO: Remisión de Informes de supervisión CPSAM primer y segundo cuatrimestre vigencia 2022,
 Convenio de Asociación DPS-366-2021 suscrito con la ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE
 CORINTO-CAUCA

Cordial saludo.

De conformidad a lo establecido en la circular No.10 del 02 de marzo del 2017, "**Publicación Ley de Transparencia**", me permito remitir dos Informes de supervisión del convenio de Asociación DPS-366-2021 para la vigencia 2022, primer y segundo cuatrimestre; suscrito con la ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO-CAUCA para el programa Colombia Mayor - Regional Cauca.

DEPARTAMENTO	ASOCIADO	NUMERO CONVENIO	NUMERO DEL PROCESO
CAUCA	ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO-CAUCA	DPS-366-2021	CONVENIOS ADULTO MAYOR 1

Atentamente.



Carlos Raul Prado Diaz.
Director Regional (E)

Anexos: 2

Nombre Anexo: DPS-366-2021 Corinto -enero a abril.pdf
 DPS-366-2021 Corinto -mayo a agosto.pdf

Elaboró: Franco Libardo Basante Mora

Revisó: Carlos Raul Prado Diaz.



TR-LAT-0968



SC-CER907522



CER875538

 La equidad es de todos	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 30 de abril de 2022

CONVENIO DE ASOCIACION No. 366 DE 2022

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: DPS-366-2022

Objeto del Contrato o Convenio: La entidad "Centro De Protección Social para el Adulto Mayor: CPSAM ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA", se compromete con PROSPERIDAD SOCIAL a entregar a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR que atiende, EL SUBSIDIO ECONOMICO INDIRECTO, según lo establecido en el artículo 2.2.14.1.32 del Decreto 1833 de 2016, modificado por el Decreto 1690 de 2020 y en adelante las normas que lo complementen , modifiquen o sustituyan de tiempo en tiempo, el manual operativo del programa, así como por las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 30 de diciembre de 2021

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 30 de diciembre de 2022

Nombre del Contratista o Asociado(s): Centro de Protección Social para el Adulto Mayor: CPSAM ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA

Supervisor que presenta el informe: Carlos Raul Prado – director regional (e) Cauca

Supervisores anteriores y periodos de supervisión: N/A

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
6.1 Obligaciones por parte de la Entidad			
6.1.1. Seguir lo que se ha establecido en la normatividad y el manual operativo de Colombia Mayor, con relación al programa y especialmente, en lo relacionado con el subsidio indirecto.	SI	La ENTIDAD ha cumplido con la normatividad dispuesta para el programa de Colombia Mayor atendiendo los 8 adultos mayores beneficiados con la prestación de los servicios sociales de conformidad con lo dispuesto en el manual operativo con relación al subsidio indirecto	SI

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 2 de 8

6.1.2. Poner a disposición de la entrega del servicio social del subsidio indirecto, las capacidades técnicas y administrativas para el adecuado desarrollo y ejecución de la entrega del subsidio indirecto, así también, como para el relacionamiento con PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	La ENTIDAD ha dispuesto sus conocimientos, experiencia y capacidades técnicas en la entrega del subsidio indirecto a través de los servicios sociales de alimentación y elementos de higiene y salubridad con el personal dispuesto que prepara los alimentos y realiza labores de aseo personal y de la infraestructura.	SI
6.1.3. Entregar el subsidio proveniente de PROSPERIDAD SOCIAL únicamente según se establece para Colombia Mayor en el Manual Operativo, única y directamente a sus beneficiarios, a quienes se les debe verificar la identidad previo a la entrega o prestación.	SI	La ENTIDAD entrega el subsidio indirecto a los 8 beneficiarios activos en los meses de enero a abril de acuerdo con los cupos disponibles	SI
6.1.4. Prestar a los beneficiarios que le corresponden, los servicios sociales del subsidio indirecto del programa Colombia Mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.14.1.32 del Decreto 1833 de 2016, las normas que lo modifiquen o sustituyan y en el Manual Operativo, atendiendo la naturaleza del subsidio, que no es para asuntos suntuosos.	SI	La ENTIDAD prestó los servicios sociales de alimentación y elementos de higiene y salubridad de acuerdo con las facturas de venta aportadas No. 213387 del 18/08/2022; 2249256 del 28/04/2022; 2249264 del 28/04/2022; 2243419 del 19/04/2022; 2240433 del 13/04/2022; 2240434 del 13/04/2022; 2239242 del 11/04/2022; FE662 del 03/04/2022; 203073 del 15/03/2022; 2209249 del 22/02/2022; 59842 del 10/02/2022; 198295 del 18/01/2022; 205162 del 08/04/2022 y 2186256 del 13/01/2022	SI

 La equidad es de todos	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 3 de 8

6.1.5. Abrir o disponer de una cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL para entregarlos en servicios sociales a los beneficiarios que les corresponde en el marco del programa Colombia Mayor y su subsidio indirecto.	SI	La ENTIDAD abrió exclusivamente una cuenta de ahorros BANCO AGRARIO DE COLOMBIA para que se consignen las transferencias monetarias correspondientes a enero, febrero, marzo y abril, por concepto del subsidio indirecto	SI
6.1.6. Ejecutar totalmente los recursos de los subsidios indirectos que le son asignados en forma mensual, para la prestación los servicios sociales según el Manual Operativo.	SI	La ENTIDAD ejecutó a cabalidad las transferencias monetarias dispuestas para cubrir los servicios sociales de los meses enero, febrero, marzo y abril, los que se comprueban con el pago de las facturas de venta aportadas	SI
6.1.7. Cuando hubiese un beneficiario que haya muerto, a menos que haya pasado más de 9 días del mes en el centro de atención de la ENTIDAD recibiendo el beneficio, éste último debe reportar a PROSPERIDAD SOCIAL y como consecuencia, este no recibirá los recursos del subsidio de este beneficiario en razón a su muerte.	SI	La ENTIDAD informó que no hubo fallecidos antes de los 10 primeros días de cada mes	SI
6.1.8. Entregar el subsidio indirecto y ejecutar los recursos, sin que estén sujetos a tramites, pagos, condiciones, procesos o procedimientos distintos o adicionales a los establecidos en el presente CONVENIO, el Manual Operativo y la regulación sobre Colombia Mayor, garantizando la oportunidad de su gasto, sin dejar saldos por entregar, dado que los subsidios están destinados a la subsistencia de los beneficiarios.	SI	El subsidio indirecto se entregó a los beneficiarios a través de servicios sociales de alimentación y elementos de higiene y salubridad de acuerdo con la normatividad vigente sin dejar saldos pendientes, comprobado con el pago de los totales de las facturas aportadas para cada mes	SI

 La equidad es de todos	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 4 de 8

6.1.9. Adoptar y cumplir con los protocolos, manuales e instrucciones sobre la ejecución del subsidio indirecto que PROSPERIDAD SOCIAL establezca y le comunique.	SI	La ENTIDAD ha cumplido sus obligaciones de entrega del subsidio y aporte de documentos para la legalización de las transferencias de los meses de enero, febrero, marzo y abril, apegado a los protocolos establecidos por Prosperidad Social	SI
6.1.10. Asistir a las capacitaciones para la ejecución del CONVENIO, que programe PROSPERIDAD SOCIAL.	SI	La ENTIDAD asistió a las capacitaciones de estudios previos, manejo de la plataforma y de legalización de las transferencias monetarias	SI
6.1.11. Informar a los beneficiarios del programa Colombia Mayor sobre la ejecución del CONVENIO y facilitar el acceso a la información que permita conocer el cumplimiento y desarrollo de este.	SI	La ENTIDAD informó oportunamente a través de comunicación directa, a los beneficiarios que están inscritos en el Programa de Colombia Mayor modalidad indirecta y que los servicios sociales prestados se solventan con los subsidios indirectos	SI
6.1.12. Informar inmediatamente a PROSPERIDAD SOCIAL y a las demás autoridades competentes, cuando se presenten hechos, peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	SI	En el periodo del informe supervisión del convenio, La ENTIDAD no se han presentado hechos amenazantes de actores por fuera de la ley	SI
6.1.13. Efectuar la legalización de la nómina para la realización del giro del subsidio, guardando copia, archivando y entregando los respectivos soportes de gastos efectuados de la forma y con los requisitos que establezcan los procedimientos de PROSPERIDAD SOCIAL en el Manual Operativo.	SI	La ENTIDAD aportó copia de las facturas No. 213387 del 18/08/2022; 2249256 del 28/04/2022; 2249264 del 28/04/2022; 2243419 del 19/04/2022; 2240433 del	SI

 La equidad es de todos	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 5 de 8

		13/04/2022; 2240434 del 13/04/2022; 2239242 del 11/04/2022; FE662 del 03/04/2022; 203073 del 15/03/2022; 2209249 del 22/02/2022; 59842 del 10/02/2022; 198295 del 18/01/2022; 205162 del 08/04/2022 y 2186256 del 13/01/2022 que dan cuenta de los gastos realizados durante el periodo de supervisión, al igual que la certificación del saldo de la cuenta dispuesto para ello	
6.1.14. Responder y enviar a tiempo y en un prudencial que no podrá superar cinco días (5) hábiles, los informes, soportes y legalizaciones, de forma en que se permita continuar con la verificación del subsidio, sin afectar nuevos ciclos de pago.	SI	La ENTIDAD entregó oportunamente las facturas, formatos F-IP-278; F-IP-279 y F-IP-280 debidamente diligenciados, documentos soporte del contador y saldo de la cuenta bancaria exigidos para la legalización de las transferencias de los meses de enero, febrero, marzo y abril	SI
6.1.15. Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL, al supervisor o al interventor y/o al auditor, los extractos de la cuenta bancaria destinada especial y exclusivamente para el manejo de los recursos del subsidio indirecto objeto de este CONVENIO, así como también copias de los soportes y cualquier otra información o documento relacionado al programa, para verificar los subsidios, los saldos y las fechas de los giros y de los retiros de los recursos que deben invertirse en los servicios sociales que le presta la ENTIDAD a los beneficiarios del programa Colombia Mayor.	SI	La ENTIDAD aportó el saldo de la cuenta bancaria creada específicamente para el manejo de los recursos al igual que las facturas que dan cuenta de los gastos efectuados para la prestación de los servicios sociales en los meses de enero, febrero, marzo y abril	SI

 La equidad es de todos	Informe de Supervisión		Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 6 de 8

6.1.16. Documentar las pruebas que llegase a indicar PROSPERIDAD SOCIAL, el supervisor o al interventor y/o al auditor que le sean asignados, cuando y como se le indique.	SI	La ENTIDAD atendió el llamado de aportar los documentos que prueben los gastos incurridos para la prestación de los servicios sociales en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022	SI
6.1.17. Informar de forma inmediata a PROSPERIDAD SOCIAL, sobre los cambios de representante legal, modificación del nombre de la ENTIDAD, cambios en el NIT o cualquier otra información relacionada con el CONVENIO o la permanencia y existencia de la ENTIDAD.	SI	Hasta la fecha, La ENTIDAD no ha cambiado de representante legal, NIT o cualquier otra información relacionada con el Convenio	SI
6.1.18. Entregar al supervisor o al interventor y/o al auditor la información requerida sobre los beneficiarios, en el tiempo que se solicite, entre los aspectos relacionados a la operación del programa o sus novedades sobre los subsidios indirectos en la prestación de los servicios sociales, sobre el manejo de estos y sobre cualquier situación relacionada a Prosperidad Social o el interventor y/o el auditor, mensualmente o cuando cualquiera de éstos se lo requiera, en el menor tiempo posible.	SI	La ENTIDAD informó del número de 8 adultos mayores de un cupo de 9 asignados, que se están beneficiando del subsidio indirecto y que los servicios sociales que se prestan son alimentación y elementos de higiene y salubridad	SI
6.1.19. Utilizar la información transferida única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto y misionalidad del convenio, garantizando que ésta no podrá ser utilizada para fines comerciales, de explotación económica, uso de contratistas u otros fines diferentes al citado y autorizado por la normatividad vigente. Esta actividad perdurará aun cuando haya terminado el presente CONVENIO.	SI	La regional del Cauca nunca se ha enterado que La ENTIDAD haya utilizado la información suministrada con fines comerciales o de explotación económica, proselitismo político o compartida con terceros	SI
6.1.20. Dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a las condiciones pactadas en Manual Operativo para el Intercambio y tratamiento de la Información.	SI	Para el periodo de supervisión, La ENTIDAD ha cumplido con los acuerdos pactados en el tratamiento de la información de acuerdo con la normatividad vigente, así como en la	SI

 La equidad es de todos	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 7 de 8

		aplicación del Manual Operativo para el periodo de supervisión	
6.1.21. Las demás que de forma directa o indirecta incidan y se requieran para la correcta ejecución del objeto del presente CONVENIO.	SI	La ENTIDAD mantiene actualizada la información tanto con el DPS como con el Banco Agrario de Colombia donde abrió la cuenta	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

- El informe de supervisión se realizó con corte al 30 de abril teniendo en cuenta que las transferencias por parte del DPS se realizaron para los primeros 4 meses del año 2022, es decir, con corte al primer desembolso.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	N/A
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° :	N/A
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° .	N/A
Valor Total del Contrato o Convenio	N/A
Total Ejecutado	N/A
Valor Pagado y/o desembolsado	N/A

5. ANEXOS.

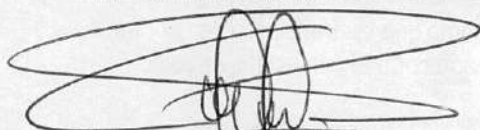
Hacen parte del siguiente informe:

- Oficio Asociación San Vicente de Paul de Corinto-Cauca, fecha 18-08-2022
- Formato F-IP-278 meses de enero, febrero, marzo y abril
- Formato F-IP-279 meses de enero, febrero, marzo y abril
- Formato F-IP-280 meses de enero, febrero, marzo y abril
- Factura de venta No. 213387 del 18/08/2022
- Factura de venta No. 2249256 del 28/04/2022

 La equidad es de todos Prosperidad Social	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 8 de 8

- Factura de venta No. 2249264 del 28/04/2022
- Factura de venta No. 2240433 del 13/04/2022
- Factura de venta No. 2240434 del 13/04/2022
- Factura de venta No. 2239242 del 11/04/2022
- Factura de venta No. FE662 del 03/04/2022
- Factura de venta No. 203073 del 15/03/2022
- Factura de venta No. 2209249 del 22/02/2022
- Factura de venta No. 59842 del 10/02/2022
- Factura de venta No. 198295 del 18/01/2022
- Factura de venta No. 205162 del 08/04/2022
- Factura de venta No. 2186256 del 13/01/2022
- cedula contador BLADIMIR SOTO BUENO
- Tarjeta profesional contador BLADIMIR SOTO BUENO
- Oficio M-2022-1711-040901 de Prosperidad Social, fecha 25/08/2022

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



CARLOS RAUL PRADO
DIRECTOR REGIONAL (E) CAUCA – PROSPERIDAD SOCIAL
SUPERVISOR

CC. 4.615.598

Elaboró: Franco B.

Corinto 18 de agosto de 2022

Señora

OLGA JIMENA LEHMANN PAZ

DIRECTORA REGIONAL CAUCA

Departamento para la prosperidad social

E.S.M

Asunto: Legalización Nominas enero, febrero, marzo y abril de 2022

Comendidamente me permito entregar los siguientes documentos:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE ENTREGA

AUXILIAR CONTABLE

COPIA DE FACTURAS

COPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR

Agradeciendo su atención.

Fanny Adriana Molina A

FANNY ADRIANA MOLINA

Representante legal



FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONVENIO COLOMBIA
MAYOR LEGALIZACIÓN DE CICLOS CPSAM - CD
PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

Código: F-IP-279

Versión: 2

PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Páginas: 1 de 1

A. INFORMACIÓN GENERAL

DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

1. Número Convenio	366		
2. Nombre del CPSAM y/o CD	ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA	3. NIT del CPSAM y/o CD	800124716-1
4. Nombre del Departamento	CAUCA	4.1 COD Departamento	19
5. Nombre del Municipio	CORINTO	5.1 COD Municipio	212
6. Naturaleza	6.1 Centro de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM 6.2 Centro Día - CD	Público	Privado
7. Tipo de Institución	7.1 Centro de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM 7.2 Centro Día - CD	X	
8. Ciclo de Liquidación	ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2022	9. Fecha de Giro	9/08/2022
10. Valor mensual del Subsidio	\$ 2.720.000	11. Tipo de Liquidación	11.1 Centro de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM 11.2 Centro de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM Fallecidos 11.3 Centro Día - CD 11.4 Centro Día - CD Fallecidos
12. Fecha Última visita			

B. INFORMACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES

DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

REGISTRO DE LAS DOS ÚLTIMAS LIQUIDACIONES	
13. Ciclo de liquidación	14. Motivo de No Giro (Si aplica)

CONCEPTO	No. BENEFICIARIOS	No. SUBSIDIOS	VALOR
15. Programado			
16. Exclusión de giro			
17. Girado			

DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

CONCEPTO	No. BENEFICIARIOS	No. SUBSIDIOS	VALOR
18. Pagos Efectivos			
19. Compensaciones			

C. INFORMACIÓN RELACIÓN DEVOLUCIÓN DE SUBSIDIOS A LA FINALIZACIÓN DEL CONVENIO

DILIGENCIADO POR EL CPSAM - CD

No.	20. Nombres completos del beneficiario	21. Número de identificación	22. Ciclos del subsidio a reintegrar (a la cuenta bancaria exclusiva para Colombia Mayor)	23. Valor de los subsidios a reintegrar	24. Causal de devolución
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

* Si requiere relacionar más reintegros continúe en una nueva hoja utilizando los mismos campos

25. Representante Legal (CPSAM-CD)

Firma:	<i>Fanny Adrián Molina</i>
Nombre:	FANNY ADRIAN MOLINA A.
Tipo de Documento:	CEDULA
Número de Documento:	38.920.078

26. Supervisor del Convenio

El suscrito supervisor del citado convenio certifica que el CPSAM a CD enunciado en el presente documento, ha legalizado en debida forma los recursos girados conforme a los periodos descritos.

Firma:	
Nombre:	
Fecha recepción legalización:	AAA/MM/DD
OBSERVACIONES	



La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO CERTIFICACION DE ENTREGA DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS MODALIDAD INDIRECTA PROGRAMA COLOMBIA MAYOR		Código: F-IP-280	
	PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS		Versión: 2	
			Páginas: 1 de 1	

1. INFORMACIÓN GENERAL CPSAM y/o CD

1. Nombre del CPSAM y/o CD	ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA	2. NIT del CPSAM y/o CD	800124716-1
3. Nombre del Departamento	CAUCA	3.1 COD Departamento	19
4. Nombre del Municipio	CORINTO	4.1 COD Municipio	212
5. Naturaleza	5.1 Centro de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM 5.2 Centro Día - CD	Público Privado	Privado Privado

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL CPSAM Y/O CENTRO DÍA

6. Nombre del Representante Legal	FANNY ADRIANA MOLINA ARENAS	7. Tipo de identificación del Representante Legal	CEDULA
8. No. identificación del Representante Legal	38.920.078	9. Expedido en	PALMIRA VALLE
10. Nombre del Contador	BLADIMIR SOTO BUENO	11. Tipo de identificación del Contador	CEDULA
12. No. identificación del Contador	10.623.494	13. Expedido en	CORINTO CAUCA
14. No. Tarjeta Profesional del Contador	192765-T		

CERTIFICAMOS QUE:

El (los) adulto(s) mayor(es) relacionado(s) a continuación falleció (eron) después del décimo (10) día del mes y que recibió (eron) los Servicios Sociales Básicos que se establece en el Decreto 455 de 2014:

No.	15. Ciclo de Pago	16. Número de identificación	17. Nombres completos del beneficiario	18. Valor del Giro	19. Valor Pagado	20. Valor Devolución
1	febrero de 2022	25.583.616	EUGENIA LIS FIOLE	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 0
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTALES				\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 0

Dada, en la ciudad de (CORINTO CAUCA), los (18) del (AGOSTO) del año 202(2).

En constancia firma,

21. Representante Legal

Firma:	
Nombre:	FANNY ADRIANA MOLINA A.
Número de Documento:	38.920.078

22. Contador

Firma:	
Nombre:	BLADIMIR SOTO
Número de Documento:	10.623.494

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO AUXILIAR CONTABLE MODALIDAD INDIRECTA CPSAM - CD PROGRAMA COLOMBIA MAYOR	Código: F-IP-278
	PROCESO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 2
		Páginas: 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL					
1. Fecha	17/05/2022		2. Número del Convenio	386	
3. Nombre del CPSAM y/o CD	ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA		4. NIT del CPSAM y/o CD	800124716-1	
5. Nombre del Departamento	CAUCA		5.1 COD Departamento	19	
6. Nombre del Municipio	CORINTO		6.1 COD Municipio	212	
7. Nombre Entidad Bancaria	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		8. Número de Cuenta Bancaria	3-2114-0-00062-1	
9. Ciclo de Liquidación	ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2022				

10. Fecha	11. Número de factura o Documento Equivalente a Factura	12. Nombre Proveedor	13. Servicio (Diligencie el (los) Servicios Sociales Básicos prestados por el CPSAM o Centro Día los beneficiarios del convenio)	14. Débito	15. Crédito
9/08/2022		PROSPERIDAD SOCIAL	ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2022	\$ 2.720.000	
18/08/2022	213387	DROGUERIA SUPERFAMILIAR	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		\$ 795.412
28/04/2022	2249256	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 205.624
28/04/2022	2249264	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 42.488
19/04/2022	2243419	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 183.268
13/04/2022	2240433	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 64.900
13/04/2022	2240434	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 8.400
11/04/2022	2239242	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 13.850
3/04/2022	FE662	GRANERO LA ESPERANZA	ALIMENTOS		\$ 498.999
15/03/2022	203073	GRANERO LA ESPERANZA	ALIMENTOS		\$ 23.125
22/02/2022	2209249	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 25.170
10/02/2022	59842	CARNES DE CORINTO CAUCA	ALIMENTOS		\$ 96.100
18/01/2022	198295	GRANERO LA ESPERANZA	ALIMENTOS		\$ 619.400
8/04/2022	205162	GRANERO LA ESPERANZA	ALIMENTOS		\$ 11.700
13/01/2022	2186256	EXPENDIO CARNE CEBU ROJO	ALIMENTOS		\$ 131.564
16. SUBTOTAL				\$ 2.720.000	\$ 2.720.000
17. VALOR SALDO ANTERIOR				\$ -	\$ -
18. TOTAL				\$ 2.720.000	\$ 2.720.000

19. SALDO CUENTA BANCARIA DEL CONVENIO	\$ -
--	------

20. OBSERVACIONES: Los \$20.288 pesos M/te que sobre pasan el valor desembolsado por PROSPERIDAD SOCIAL, es asumido por la ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO CAUCA. Por tal razon la factura 213387 de la DROGUERIA SUPERFAMILIAR se valida por valor de \$795.412 pesos M/te.

21. Representante Legal del Centro	22. Contador del Centro
------------------------------------	-------------------------

Firma: Nombre: FANNY ADRIANA MOLINA A. Tipo de documento: CEDULA Número de documento: 30.920.078	Firma: Nombre: VLADIMIR SOTO Tipo de documento: CEDULA Número de documento: 10.623.494 Número Tarjeta Profesional: 192765-T
---	---

DROGUERIA SUPERFAMILIAR
SUCURSAL 1
ALEIDA HERRERA
CALLE 7 # 9-21
NIT 25378542-4
Régimen Responsable del Impuesto sobre las Ventas
Tel. 0928270143

DOCUMENTO EQUIVALENTE POS
No.: SPOS213387

Autorización numeración según resolución No
18764030093123 del 2022 jun. 14 Rango
SPOS 210001 al SPOS 300000 Vigencia 6
Meses

MOSTRADOR			
Fecha	Hora	Cajero	Vendedor
18/08/2022	11:27	12 GLADY	12 GLADY
JABON ALMIPRO DERMOLIMPIADOR 100 GR			
200038124	10 C	\$ 45.000	A
CEP.COLGATE EXTRA CLEAN DURO			
200030892	7 C	\$ 31.500	A
CEP.COLGATE PREMIER CLEAN MEDIO			
200030504	3 C	\$ 7.200	A
PAP.HIG.FAMILIA EXPERT 48 ROLLOS			
200042782	2 C	\$ 221.200	A
CRE.DENTAL COLGATE TRI.ACCION 160 GR P.E			
200024727	7 C	\$ 81.200	A
CRE.COLGATE MENTA ANTICARIES 150 ML			
200040183	3 C	\$ 30.300	A
MAQ.PRESTOBARBA U/GRIP 24 UDS AZUL			
200006481	1 C	\$ 81.200	A
CHA.HEAD-S SUA-MA 180ML+CH.LIM 180ML S.O			
200042200	2 C	\$ 32.000	A
CHA.HEAD-SHOULDERS 2 1 SUAVE MAN.375 ML			
200038141	12 C	\$ 178.800	A
DTE MENNEN GEL 24/7 COOL NIGHT 85 GR			
200018470	1 C	\$ 20.800	A
DTE.DOVE ROLL ON CLIN.EXPERT ORIG.50ML			
200042222	2 C	\$ 24.400	A
DTE.GILLETTE GEL COOL WAVE 82 GR			
200018922	1 C	\$ 13.000	A
2 DTE GILLETTE CLEAR GEL PROT.ANT.113 P.E			
200036823	1 C	\$ 32.800	A
ESPUMA AFEITAR GILLETTE P.SENSIBLE150 GR			
200028185	1 C	\$ 10.000	A
2 DTE REXO. BARRA MOTSEN BAMBO 50GS.DCTO			
200039883	1 C	\$ 28.300	A

Sub Total	\$ 815.700
Descuento	\$ 0
Total Factura	\$ 815.700
Valor Recibido	\$ 815.700
Cambio	\$ 0
Exento	\$ 0
Excluido	\$ 0
No Gravado	\$ 0
Gravado	\$ 685.462

A:Base 19% \$ 685.462 Iva: \$ 130.238

Tipo de Pago efectivo: \$ 815.700

EXPENDIDO DE CARNE EL CEBU ROJC
RAMIRO CASSO VALENCIA
Nit 75145128-1

CALLE 7 No 10-30
CEL 313 6531599

CORINTO - CAUCA

FACTURA DE VENTA FVP No. 2249256

FECHA 28/04/2022 11.07 22
CLIENTE 1

NIT 1-8
DIR CORINTO CAUCA
TEL 680 5555
ATENDIDO POR: 99 - SIN VENDEDOR
FOR PAGO: 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	DTO	% IVA	SUBTOTAL
77007980	ARROZ VALLE GRANDE*25 UND*450					
25	1,448.00	0	0	36,200.00		
01-078	AZUCAR PESADA*50 KLS					
6.25	3,600.00	0	5	22,500.00		
77070398	HARINA LA VECINA*500 GMS*25 UND					
6	1,468.00	0	5	8,808.00		
01-202	HUEVO A ROJO*30 UND					
180	500.00	0	0	90,000.00		
77073352	FRIJOL NIMA MARITZA*500 GMS*25					
4	4,704.00	0	0	18,816.00		
77062860	KIT COLOR SUPER SANTA ELENA 125					
3	2,400.00	0	19	7,200.00		
01-316	CEBOLLA CABEZONA MORADA KLO					
3	4,000.00	0	0	12,000.00		
145	CEBOLLA LARGA*18 KLO					
1.5	3,800.00	0	0	5,700.00		
01-091	CILANTRO					
2	700.00	0	0	1,400.00		
7071598	ENCENDEDOR CON LINTERNA SAN					
1	1,000.00	0	19	3,000.00		

SUBTOTAL 202,504.57
DESCUENTO 0.00
IVA 3,119.43
NETO A PAGAR 205,624.00
RECIBIDO 222,000.00
CAMBIO 16,376.00

%	BASE	IMPUESTO
EXCLUIDO	164,116.00	0.00
IVA 5	29,818.00	1,491.00
IVA 19	8,571.00	1,629.00

EXPENDIDO DE CARNE EL CEBU ROJC
RAMIRO CASSO VALENCIA
Nit 75145128-1

CALLE 7 No 10-30
CEL 313 6531599

CORINTO - CAUCA

FACTURA DE VENTA FVP No. 2249264

FECHA 28/04/2022 11 16 11
CLIENTE 1

NIT 1-8
DIR CORINTO CAUCA
TEL 680 5555
ATENDIDO POR: 99 - SIN VENDEDOR
FOR PAGO: 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	DTO	% IVA	SUBTOTAL
01-034	HIGADO-PAJARILLA KLO					
0.28	18,928.57	0	0	5,300.00		
01-0331	RIÑON*UND					
1	3,100.00	0	0	3,100.00		
01-395	MAZORCA BANDEJA*2 UND					
1	3,500.00	0	0	3,500.00		
01-072	MANGO TOMY KLO					
0.89	4,500.00	0	0	4,005.00		
145	CEBOLLA LARGA*18 KLO					
0.46	3,800.00	0	0	1,745.00		
01-141	PAPA PARDA*KLO*48 KLS					
0.81	3,000.00	0	0	2,430.00		
01-316	CEBOLLA CABEZONA MORADA KLO					
0.45	4,000.00	0	0	1,800.00		
01-141	PAPA PARDA*KLO*48 KLS					
0.835	3,000.00	0	0	2,505.00		
77011013	SALCHICHA RANCHERA ZENU*5 UND					
1	4,100.00	0	19	4,100.00		
77020240	CALDO MAGGI*12 CUBOS					
1	4,600.00	0	19	4,600.00		
77011013	JAMON ZENU PIETRAN*230 GMS					
1	9,200.00	0	19	9,200.00		
0003	OTROS CENCEPTOS					
1	200.00	0	0	200.00		

SUBTOTAL 39,630.02
DESCUENTO 0.00
IVA 2,857.98
NETO A PAGAR 42,488.00
RECIBIDO 42,488.00
CAMBIO 0.00

EXPENDIDO DE CARNE EL CEBU ROJO
RAMIRO CASSO VALENCIA
NIT 75145128-1
CALLE 7 No 10-30
CEL 313 6531599
CORINTO - CAUCA

FACTURA DE VENTA FVP No 2243419

FECHA 13/04/2022 11:12:28
CLIENTE 1
NIT 1-8
DIR CORINTO CAUCA
TEL 680 5555
ATENDIDO POR 99 - SIN VENDEDOR
POR PAGO 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	DTO	% IVA	SUBTOTAL
-----	-------------	------	--------	-----	-------	----------

77007080	ARROZ SONORA*500 G*25 UND	50	1640.00	0	0	82000.00
77021610	ACEITE VIVI*500cc*4 UND	2	52200.00	0	19	104400.00

SUBTOTAL	167,090.09
DESCUENTO	2,632.00
IVA	16,188.84
NETO A PAGAR	183,266.00
RECIBIDO	200,000.07
CAMBIO	16,732.07

%	BASE	IMPUESTO
EXCLUIDO	82,000.00	0.00
IVA 19	82,000.00	16,189.00

!!! GRACIAS POR PREFERENCIAS !!!

RESOLUCION DIAN 15000049628 AUTORIZADA
2013/09/30 DESDE 300001 HASTA LA 600000

EXPENDIDO DE CARNE EL CEBU ROJO
RAMIRO CASSO VALENCIA
NIT 75145128-1
CALLE 7 No 10-30
CEL 313 6531599
CORINTO - CAUCA

FACTURA DE VENTA FVP No 2249433

FECHA 13/04/2022 10:39:41
CLIENTE 1
NIT 1-8
DIR CORINTO CAUCA
TEL 680 5555
ATENDIDO POR 99 - SIN VENDEDOR
POR PAGO 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	DTO	% IVA	SUBTOTAL
-----	-------------	------	--------	-----	-------	----------

01-001	CARNE DE RES PIERTA	0.5	24000.00	0	0	12000.00
77010240	ARROZ PERLA*500 G*10 UND	25	1780.00	0	0	44500.00
77020592	AZUCAR ILICAUCA	1	8400.00	0	0	8400.00

SUBTOTAL	64,900.00
DESCUENTO	0.00
IVA	400.00
NETO A PAGAR	64,900.00
RECIBIDO	64,900.00
CAMBIO	0.00

%	BASE	IMPUESTO
EXCLUIDO	44,500.00	0.00
EXENTO	12,000.00	0.00
IVA 5	8,000.00	400.00

!!! GRACIAS POR PREFERENCIAS !!!

RESOLUCION DIAN 15000049628 AUTORIZADA
2013/09/30 DESDE 300001 HASTA LA 600000

EXPENDIDO DE CARNE EL CEBU ROJC
RAMIRO CASSO VALENCIA
NIT 75145128-1
CALLE 7 No 10-30
CEL 313 6531599
CORINTO - CAUCA

ACTURA DE VENTA FVP No. 2240434

FECHA 11/04/2022 10:40:20
CLIENTE 1

NIT 1-8
DIR CORINTO CAUCA
TEL 680 5555
ATENDIDO POR 99 - SIN VENDEDOR
FOR PAGO 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	OTO	% IVA	SUBTOTAL
-----	-------------	------	--------	-----	-------	----------

77011012	SALCHICHA RANCHERA*3 UND*75 GM	1	3,100.00	0	19	3,100.00
----------	--------------------------------	---	----------	---	----	----------

SUBTOTAL 3,100.00

DESCUENTO 0.00

IVA 400.00

NETO A PAGAR 3,500.00

RECIBIDO 3,500.00

CAMBIO 0.00

BASE IMPUESTO

IVA 400.00

RESOLUCION DIAN 15000049628 AUTORIZADA
2013/09/30 DESDE 300001 HASTA LA 600000

EXPENDIDO DE CARNE EL CEBU RO.
RAMIRO CASSO VALENCIA
NIT 75145128-1
CALLE 7 No 10-30
CEL 313 6531599
CORINTO - CAUCA

FACTURA DE VENTA FVP No. 2239242

FECHA 11/04/2022 07:29:48 a
CLIENTE 1

NIT 1-8
DIR CORINTO CAUCA
TEL 680 5555
ATENDIDO POR 99 - SIN VENDEDOR
FOR PAGO 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	OTO	% IVA	SUBTOTAL
-----	-------------	------	--------	-----	-------	----------

77059403	MAIZ TIERNO MIDIA*300 GMS	1	6,750.00	0	19	6,750.00
----------	---------------------------	---	----------	---	----	----------

77011012	SALCHICHA RANCHERA*3 UND*75 GM	1	3,100.00	0	19	3,100.00
----------	--------------------------------	---	----------	---	----	----------

77091116	AGUA ZANA*300 ML	4	1,000.00	0	0	4,000.00
----------	------------------	---	----------	---	---	----------

SUBTOTAL 12,277.31

DESCUENTO 0.00

IVA 1,572.69

NETO A PAGAR 13,850.00

RECIBIDO 20,000.00

CAMBIO 6,150.00

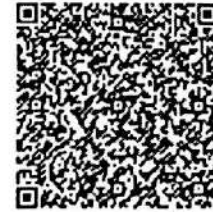
%	BASE	IMPUESTO
EXCLUIDO	4,000.00	0.00
IVA19	8,277.00	1,573.00

!!! GRACIAS POR PREFERIRNOS !!!

RESOLUCION DIAN 15000049628 AUTORIZADA
2013/09/30 DESDE 300001 HASTA LA 600000

GRANERO LA ESPERANZA Y/O OMAR BALANTA

NIT : 14,938,422 - 2
CARRERA 107 A 20
CORINTO-CAUCA - COLOMBIA
3117931062
omarbalanta-1947@outlook.es
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0.00



Cliente ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO

NIT 800,124,716 Id. Extranjero:

Teléfono 3136679503

Dirección CLLE 9 B/LA ELVIRA

Vendedor

Ciudad CORINTO-CAUCA - COLOMBIA

Centro Costo 1

Correo asociacionsanvicentedepaul@gmail.com

Order Reference Prefijo

Numero

**FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA NO.**

FE 662

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-04-03 12:08:12

Expedición 2022-04-03 12:08:08

Vencimiento 2022-05-03

Código	DescripciónLargaProducto	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0030001000005	ARROZ BLANQ LB	LB	50	1,600.00	80,000.00
0030000015	AZUCAR 500G	GR	75	1,714.29	128,571.43
0040020000002	HUEVOS	UN	300	453.33	135,999.00
0020001000009	A.BON LIFE 5000cc	CC	2	42,016.81	84,033.61
0040030000077	CAFE SELLO R LIBRA	GM	2	10,380.95	20,761.90
0040030000009	CHOCOL.1/2	GR	4	6,238.10	24,952.38

Total Bruto 474,318.32

IVA Tarifa 5% 8,714.29

IVA Tarifa 19% 15,966.39

Total a Pagar \$ 498,999.00

CONDICION DE PAGO

Credito Ventas Credito Efectivo 498,999.00 Cuota 1 Vence el 2022-05-03

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Noventa Y Ocho Mil Novecientos Noventa Y Nueve Pesos Mde

OBSERVACIONES**CANCELADO**

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

GRACIAS POR SU COMPRA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764027255030 aprobado en 2022-03-31 vigente 6 Meses, prefijo FE desde el número 645 al 20000

CLIEF: 4a3704978c0b327028764d53d8a0b648d11d4d483103b3a354fd55d9e7e19264d91756c8b5b77740a92b510c585e3d4d4

GRANERO LA ESPERANZA / OMAR DALANTA
NIT: 14.938.422 2
CARRERA 10 # 7A 20 CORINTO CAUCA
TELEFONO:3117931062
RESPONSABLES DEL IVA

FACTURA DE VENTA POS No.0 203023
FECHA:2022/03/15 HORA: 15:48

CLIENTE-CLIENTE CASUAL
NIT: 111

Alejo

DESCRIPCION	CANT.	PT/UNIT	SUBTOTAL
-------------	-------	---------	----------

PAQUETE	1.25	3,700.00	23,125.
---------	------	----------	---------

VALOR BRUTO	23,125.00
-------------	-----------

VALOR IVA	.00
-----------	-----

VALOR IMPOCOLANDO	.00
-------------------	-----

VALOR TOTAL	23,125.00
-------------	-----------

PAGO: 23,125.00	CAMBIO: .00
-----------------	-------------

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS: 1
(43A:01)

25

RESOLUCION DIAN: 18753006111101

FECHA:2020/05/30 PREFIJO:0

RANGO DE SDI:0150001HASTA:00000200000

Elaborado e Impreso por Sigo SAS
Nit: 836.048.145 8

EXPENDIDO DE CARNE EL CEBU ROJO
RAMIRO CASSO VALENCIA
Nit 75145128-1
CALLE 7 No 10-30
CEL 313 8531599
CORINTO - CAUCA

FACTURA DE VENTA FVP No. 2209249

FECHA 22/02/2022 8 24 17
CLIENTE 1

NIT 1-8
DIR CORINTO CAUCA
TEL 680 5555
ATENDIDO POR 99 - SIN VENDEDOR
FOR PAGO 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	DTO	% IVA	SUBTOTAL
01-001	CARNE DE RES-PIERNA					
0855	24.000.00	0	0			20.520.00
285	CALDO MAGGI*UND					
3	300.00	0	19			900.00
77029145	PONQUE RAMO TRADICIONAL*230					
1	3.000.00	0	19			3.000.00
289	CALDO RICOSTILLA*240 UN					
2	350.00	0	19			700.00
IMPO	IMPOCONSUMO BOLSAS PLASTICAS					
1	50.00	0	0			50.00

SUBTOTAL 24.435.54

DESCUENTO 0.00

IVA 734.45

NETO A PAGAR 25.170.00

RECIBIDO 25.170.00

CAMBIO 0.00

%	BASE	JESTO
EXENTO	20.570.00	0.00
IVA19	3.855.00	734.00

!!! GRACIAS POR PREFERIRNOS !!!

RESOLUCION DIAN 15000049628 AUTORIZADO
2013/09/30 DESDE 300001 HASTA LA 600000

CARNES DE CORINTO CAUCA SAS

Nit 901472872-9

CARRERA 11 No 6-56

TEL 3146274616

CORINTO - CAUCA

FACTURA DE VENTA FVP No. 59842

FECHA 10/02/2022 8 33 32

CLIENTE XXX XXX XX XX

NIT 1-8

DIR SN

TEL 6805555

ATENDIDO POR 99 - SIN VENDEDOR

FOR PAGO 1 EFECTIVO

COD	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	DTO	% IVA	SUBTOTAL
09	PEPINO / LAGARTO DE CARNE DE R					
2000	17.00	0	0			34.000.00
09	MOLIDA ALIÑADA DE CARNE DE RES					
	17.00	0	0			25.500.00
3980	COMBO RICA X 980g					
1	12.500.00	0	5			12.500.00
77020322	CAFE SELLO ROJO X 250g					
1	5.500.01	0	5			5.500.01
77020400	CAFE AGUILA ROJA X 250 GR					
1	6.400.00	0	5			6.400.00
77020400	CAFE AGUILA ROJA X500 GR					
1	12.200.00	0	5			12.200.00

SUBTOTAL 94.357.00

DESCUENTO 0.00

IVA 1.742.86

NETO A PAGAR 96.100.00

RECIBIDO 96.100.00

CAMBIO 0.00

%	BASE	IMPUESTO
EXENTO	59.500.00	0.00
IVA 05	34.857.00	1.743.00

REGIMEN COMUN-RESPONSABLE DE IVA
GRACIAS POR PREFERIRNOS

RESOLUCION DIAN No 18764012469643 DE
2021-04-19 DESDE EL FVP 1 AL 100000 VIGENC
12 MESES

Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de

GRANERO LA ESPERANZA / OMAR BALANTA
 NIT: 14.938.422 2
 CARRERA 10 # 7A 20 CORINTO CAUCA
 TELEFONO: 311/931062
 RESPONSABLES DEL IVA

FACTURA DE VENTA POS No. 0 198295
 FECHA: 2022/01/18 HORA: 16:28

CLIENTE: ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL D
 NIT: 800.124.716

DESCRIPCION	CANT.	UNIT	SUBTOTAL
ARROZ BLANCO LB			
100.00	1,336.00		133,600.
AZUCAR 500G			
100.00	1,800.00		180,000.
HUEVOS			
180.00	400.00		72,000.
CAFE SECCO R LIBRA			
4.00	10,900.00		43,600.
CHOCOL 1/2			
4.00	7,000.00		28,000.
A.BON LIFE 250cc			
24.00	3,100.00		74,400.
A.OUR 500GR SOYA			
2.00	43,900.00		87,800.
VALOR BRUTO			581,523.00
VALOR IVA			37,877.00
VALOR IMPOCONSUMO			.00
VALOR TOTAL			619,400.00
PAGO: 619,400.00			CAMBIO: .00

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS: 2
 CAJA: 01

RESOLUCION DIAN: 18763006111101
 FECHA: 2020/05/30 PREFIJO: 0
 RANGO DESDE: 01500011111101 HASTA: 00000200000

Elaborado e Ingreso por Sings SAS
 Nit: 830.048.145 8

GRANERO LA ESPERANZA / OMAR BALANTA
 NIT: 14.938.422 2
 CARRERA 10 # 7A 20 CORINTO CAUCA
 TELEFONO: 311/931062
 RESPONSABLES DEL IVA

FACTURA DE VENTA POS No. 0 205162
 FECHA: 2022/04/08 HORA: 16:58

CLIENTE: CLIENTE CASUAL
 NIT: 111

DESCRIPCION	CANT.	UNIT	SUBTOTAL
HUEVOS			
15.00	186.00		7,300.
DOMB LEO BALPILLO 9W			
1.00	4,400.00		4,400.
VALOR BRUTO			11,700.00
VALOR IVA			703.00
VALOR IMPOCONSUMO			.00
VALOR TOTAL			12,403.00
PAGO: 12,403.00			CAMBIO: .00

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS: 2
 CAJA: 02

RESOLUCION DIAN: 18763006111101
 FECHA: 2020/05/30 PREFIJO: 0
 RANGO DESDE: 01500011111101 HASTA: 00000200000

Elaborado e Ingreso por Sings SAS
 Nit: 830.048.145 8

EXPENDIO DE CARNE EL CEBU ROJO

RAIMIRO CASSO VALENCIA

NIT. 75145128 - 1

CALLE 7 No. 10 - 30

CEL. 313 6531599

CORINTO - CAUCA

FACTURA DE No. 2186256

FECHA 13-ene.-2022 VENC 13-ene.-2022

CLIENTE :

NIT. 1-8

DIREC: CORINTO CAUCA TEL 680 5555

FOR. PAGO: EFECTIVO

VENDEDOR : SIN VENDEDOR

DESCRIPCION	CANT.	UNITARIO	%	TOTAL
-------------	-------	----------	---	-------

CARNE DE

1.5 19,000 .00 28,500

CARNE DE

1.53 19,000 .00 29,070

CARNE DE RES-FEPINOS-MOLIDA

1.51 16,400 .00 24,764

ESO CRIOLLO*KLO

17 19,000 .00 22,230

QUESO COSTEÑO*KLO

1.5 18,000 .00 27,000

SUB-TOTAL	131,564
DESCUENTO	
TOTAL	131,564
I.V.A	
NETO A PAGAR	131,564
CAMBIO	13,436
VALOR RECIBIDO	150,000

%	BASE	IMPUESTO
EXCLUIDO	131,564.00	0.00

!!! GRACIAS POR SU COMPRA !!!

NUMERO RESOLUCION DIAN: 1500004962

APROBADO EL: 2013/09/30

PREF. D.C. 300001 AL 600000



BLADIMIR SOTO BUENO

Contador Público titulado - Tarjeta Profesional N° 192765-T de la JCC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.633.494**
SOTO BUENO

APELLIDOS
BLADIMIR

NOMBRES
Bladimir Soto

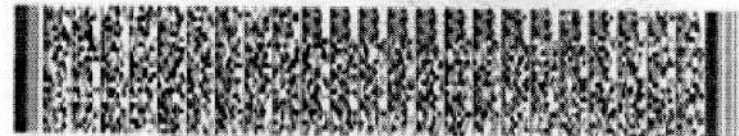


FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1980**
CORINTO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAR-1999 CORINTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO GARCIA Y TUDAS



A-3100150-00130312-M-0010633484-20091120 0006552056A 2 2960024388



12

BLADIMIR SOTO BUENO

Contador Público titulado - Tarjeta Profesional N° 192765-T de la JCC
Esp. Gerencia tributaria y Auditoria de impuestos.



Calle 4 14-40 Barrio la Colombiana Corinto C.
Contacto: 350 625 29 82 e-mail: bsotobueno@hotmail.com



No. de radicación: **M-2022-1711-040901**

Fecha radicación: 2022-08-25 04:12:49 PM

MEMORANDO

PARA: Maria Alejandra Chacon Cardona

Contratista

GIT COLOMBIA MAYOR

DE: DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA

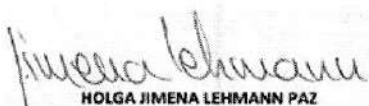
ASUNTO: LEGALIZACIÓN CONVENIOS FIRMADOS CON CPSAM- REGIONAL CAUCA

En mi calidad de supervisor, se remite la legalización de los convenios con los siguientes CPSAM:

1. FUNDACION HOGAR PARA ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN.
2. ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL DE CORINTO.
3. CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCIÓN RUBY MIRYAM RUIZ MARQUEZ DE MIRANDA.
4. FUNDACION ANCIANATO EL REFUGIO DE PUERTO TEJADA

Correspondientes a los meses de: enero, febrero, marzo y abril del presente año.

Cordialmente,


HOLGA JIMENA LEHMANN PAZ
Directora Regional Cauca

Holga Jimena Lehmann Paz

Director Regional

Anexos: Soportes para la legalización

Nombre Anexo: Legalización FUNDACION HOGAR PARA ANCIANO
SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN.pdf
Legalización CPSAM FUNDACION ANCIANATO EL
REFUGIO- Puerto Tejada.pdf
Legalización ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL



TR-LAT-0968



SC-CER907522



CER875538



No. de radicación: **M-2022-1711-040901**

Fecha radicación: 2022-08-25 04:12:49 PM

DE CORINTO.pdf

Legalización CPSAM CENTRO VIDA Y CENTRO DE
PROTECCIÓN DE MIRANDA.pdf

Copia: Lina Marcela Sinisterra Montaña - DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Elaboró: Lina Marcela Sinisterra Montaña

Revisó: Holga Jimena Lehmann Paz



TR-LAT-0988



SC-CER907522



CER875538